TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA - SALA LABORAL

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE YANES RIVAS

DEMANDADO: ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. y COLPENSIONES

Rad. No. 47-001-31-05-005-2017-00053-03

T R A S L A D O:

Se corre traslado por tres (3) días a las partes, de la prueba documental recaudada, teniendo en cuenta lo dispuesto en auto de fecha 29-09-2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170, inciso 2, y artículo 277 del Código General del Proceso, aplicable en razón del principio de la integración de normas de que trata el artículo 145 del C.P.L. y de la S.S., para que las partes se pronuncien al respecto, si lo consideran pertinente.

VER DOCUMENTO EN TRASLADO

Mg. Ponente: **Dr. CARLOS ALBERTO QUANT AREVALO**

Santa Marta, 27 de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Ana Martha López Ortega.

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA